



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfono: 053-46-1110 Anexo 112

Telefax: 053-46-1535 - www.ujcm.edu.pe

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
EDUCACIÓN A DISTANCIA EDUCACIÓN INTERACTIVA
N° Exp. 689
29/02/08
Hora: 10:17
Recibido por: R. Paredes

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 108-2008-CU-UJCM.

Moquegua, 22 de febrero del 2008

VISTO: El Oficio N° 065-2008-FACJEP-UJCM., de fecha 01 de febrero del 2008, sobre Ratificación de Resolución de Decanato N° 175-2008-FACJEP-UJCM.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 065-2008-FACJEP-UJCM., el Dr. Ayar Chaparro Guerra – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al despacho de Rectorado para su ratificación en Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 175-2008-FACJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización la propuesta de Docentes para la Carrera Profesional de Educación – **Ciclo II** del Programa de Educación para Adultos, Semestre Académico 2007-I, presentado por el Director de la Carrera Profesional de Educación;

Que, puesto a consideración de los Señores Consejeros en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de febrero del año en curso, previo análisis y sustento de la documentación, se acuerda ratificar la Resolución de Decanato N° 175-2008-FACJEP-UJCM; y

Estando a lo aprobado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General y demás normas vigentes al señor Rector.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Decanato N° 175-2008-FACJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización la propuesta de Docentes para la Carrera Profesional de Educación – **Ciclo II** del Programa de Educación para Adultos, Semestre Académico 2007-I, presentado por el Director de la Carrera Profesional de Educación, conforme a la documentación que en seis (06) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

RÉGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Oscar C. Paredes Vargas
RECTOR (E)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Arturo Cosi Blancas
Secretario General

ACB/SG

Distribución:

- Rectorado
- V.R. Administrativo
- V.R. Académico
- FACJEP
- EDUCA
- C.P. Educación
- Archivo



**“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”
DECANATO**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS



“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

RESOLUCION DE DECANATO N° 175-2008-FACJEP-UJCM

Moquegua, 31 de Enero del 2008

VISTO; el Informe N° 042-2008-DOPE-FACJEP/UJCM, que presenta el LIC MAXIMO BECERRA VALENZUELA Director de la Carrera Profesional de Educación, sobre la **PROPUESTA DE DOCENTES DE MODALIDAD ADULTOS EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN**.

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Carrera Profesional de Educación, puesto a consideración en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 31 de Enero del presente la propuesta de Docentes de Modalidad Adultos en Vías de Regularización, para su aprobación el mismo que luego del debate respectivo se aprobó por unanimidad.

Por los considerando que preceden y con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las Facultades conferidas al Decano por Resolución Rectoral N° 086-2006-R-UJCM, disposiciones vigentes y a lo solicitado;

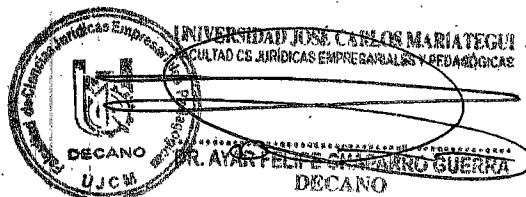
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, EN VIAS DE REGULARIZACION LA PROPUESTA DE DOCENTES PARA LA CARRERA DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD ADULTOS (EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN) del Directo de la carrera Profesional de Educación, conforme aparece en el Informe emitido y Cuadro de Carga de Docentes que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ELEVAR, la Presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

- ACHG/D.FCJEP
RAA/Secr
RYBZ/Pract.
Distribución:
- Director de Carrera
- Expediente
- Interesado
- Archivo



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Facultad Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas



CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACION
MODALIDAD DE ADULTOS 2007 - I
CRONOGRAMA DE TRABAJO

CARRERA PROFESIONAL: EDUCACION PRIMARIA - INICIAL

CICLO	ASIGNATURA	HORAS	DOCENTES	FECHAS
II	Lenguaje II	20	Lic. Miriam vera Alcázar	29-30 de Setiembre 6 de Octubre
	Psicología Evolutiva	20	Mag. Areliz Colque Jara	13-14-20 de Octubre
	Educación Artística y creatividad II	20	Lic. Balvina rosa Mamani Vega	27-28 de Octubre 3 de Noviembre
	Matemática en Educación primaria	20	Lic. Verónica Pinto Juárez	10-11-17 de Noviembre
	Tecnología educativa III	20	Lic. Walter Escalante Guzmán	1 - 2 - 8 de Diciembre
	Actividad integradora (deporte)	10	Prof. Yoni Laqueticono Tintaya	16 de Diciembre

